



RESOLUCION - R - N° 182 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 MAY 1997

Expte. Nº 22.020/95

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 023-IEM-97, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tiene por finalizadas las funciones del Ing. Marcelo Humberto ESPARZA, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura METODOS DE CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS de 6to Año, a partir del 3 de Abril de 1997.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 023-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 2 de Abril de 1997.


ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Cumplido archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO